



La Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A., (EDEMET) y  
la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., (EDECHI),

## COMUNICAN

Los Cargos por Variación de Combustible que se adicionarán del 01 al 31 de enero de 2025 al Pliego Tarifario vigente por cada categoría tarifaria, de acuerdo a lo establecido en Resoluciones aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Variación por Combustible (B/.kWh)	EDEMET	EDECHI
<b>Baja Tensión</b>		
Baja Tensión Simple (BTS)	0,00000	0,00000
PREPAGO	0,00000	0,00000
Baja Tensión Simple Horaria (BTSH)	0,00000	0,00000
Baja Tensión con Demanda Máxima (BTD)	0,00000	0,00000
Baja Tensión Horaria (BTH)	0,00000	0,00000
<b>Media Tensión</b>		
Media Tensión con Demanda Máxima (MTD)	0,00000	0,00000
Media Tensión Horaria (MTH)	0,00000	0,00000
<b>Alta Tensión</b>		
Alta Tensión con Demanda Máxima (ATD)	0,00000	0,00000
Alta Tensión Horaria (ATH)	0,00000	0,00000